



Escanea el código y descárgate
el Plan de Transparencia

PLAN FORAL DE **TRANSPARENCIA** DE BIZKAIA 2017-2019



PLAN FORAL DE
TRANSPARENCIA DE
BIZKAIA 2017-2019



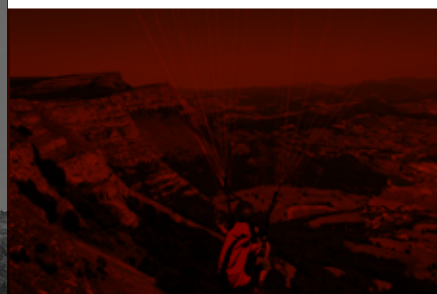
01 CONTEXTUALIZACIÓN

3/5



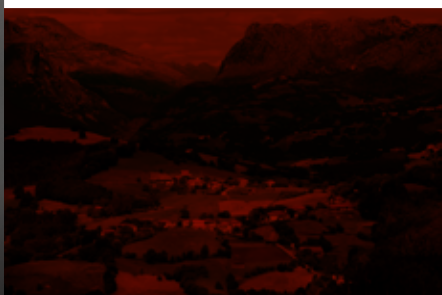
7/9

02 OBJETIVOS Y ALCANCE DEL PLAN



03 EJES DE ACTUACIÓN

11/13



15/43

04 ACCIONES A DESARROLLAR



05 GOBERNANZA DEL PLAN

45/47



PAG.





Contextualización

Tal y como se establece en el preámbulo de la Norma Foral 1/2016, de 17 de febrero, de Transparencia de Bizkaia, “la exigencia democrática de que los poderes públicos sean transparentes en el ejercicio de sus funciones y uso de los recursos públicos, es el presupuesto ineludible para una correcta rendición de cuentas ante la ciudadanía y una forma de hacer, así, más efectivo el control de las instituciones y fortalecer la legitimidad de los diferentes niveles de gobierno. Reforzar la confianza de las y los ciudadanos en sus instituciones requiere, por tanto, una apuesta decidida por la Transparencia como una de las dimensiones más fuertes para favorecer un Gobierno Abierto, sensible a los problemas e inquietudes de la ciudadanía y que fomente la participación de esta en la toma de decisiones y la responsabilidad por la gestión de cualquier cargo público”.

En ese sentido, la aprobación de **la Norma Foral de Transparencia de Bizkaia supuso un paso más en la regulación de la Transparencia como cauce de asentamiento de la legitimidad institucional** a través de la determinación de unos estándares elevados de publicidad activa, un adecuado marco normativo y procedimental que tiene por objeto hacer efectivo el derecho a la información pública, así como una llamada a la Transparencia colaborativa y a la apertura de datos públicos.

La Diputación Foral de Bizkaia formaliza en esta Norma Foral su compromiso con la transparencia, una materia en la que la Diputación Foral de Bizkaia lleva trabajando desde el año 2005 con la elaboración del Programa Bizkaia 21, donde ya se abogaba por la transparencia como uno de los ejes de actuación, y en la que se han obtenido significativos reconocimientos externos a la labor desarrollada, como así lo acreditan los resultados obtenidos en los Índices de Transparencia de las Diputaciones elaborados por Transparencia Internacional.

Durante el año 2016, además de la aprobación de la Norma Foral de Transparencia, **se ha avanzado de forma significativa** en aspectos como:

- Consolidación de la unidad responsable de la gestión de la transparencia en la Diputación Foral de Bizkaia mediante la incorporación a la Sección de Asesoramiento Técnico de un equipo de personas compuesto por un jefe de sección, tres técnicas superiores y una administrativa de gestión.
- La puesta en marcha del nuevo Portal de Transparencia, Bizkaia Gardena (www.gardentasuna.bizkaia.eus) y de los portales de transparencia de las entidades forales. A través de ellos cualquier ciudadano o ciudadana puede consultar toda la información pública relevante relacionada con la acción de gobierno y con el funcionamiento de la institución foral, así como ejercitar el Derecho de Acceso a Información Pública de manera telemática.



- La constitución de la Comisión de Reclamaciones en materia de Transparencia de la Diputación Foral de Bizkaia y de las Entidades del Sector Público Foral de Bizkaia, que se configura como un órgano colegiado de carácter técnico, con el fin de salvaguardar la imparcialidad y especialización de dicha figura.
- La participación en actos y eventos de carácter institucional, con el objetivo de mostrar el compromiso con la transparencia de la Diputación Foral de Bizkaia.

Todo ello en un contexto en el que la propia Norma Foral 1/2016, en su vocación de sentar las bases de un sistema de transparencia sólido y sostenible, prevé los instrumentos organizativos y de gestión necesarios para la articulación del mismo. En este sentido, atribuye al Gabinete de Buen Gobierno y Transparencia el diseño, la coordinación y la ejecución de la política de transparencia **y establece la obligatoriedad de aprobar cada tres años un Plan de Transparencia** "de carácter global y único que, al margen de las previsiones en materia de acceso a la información pública y objetivos de transparencia colaborativa, fijará los objetivos mínimos que en materia de publicidad activa se hayan de alcanzar en ese periodo, así como podrá establecer nuevas exigencias de transparencia en los ámbitos propios de su actividad", por lo que la elaboración de este Plan responde también a dicho requisito.

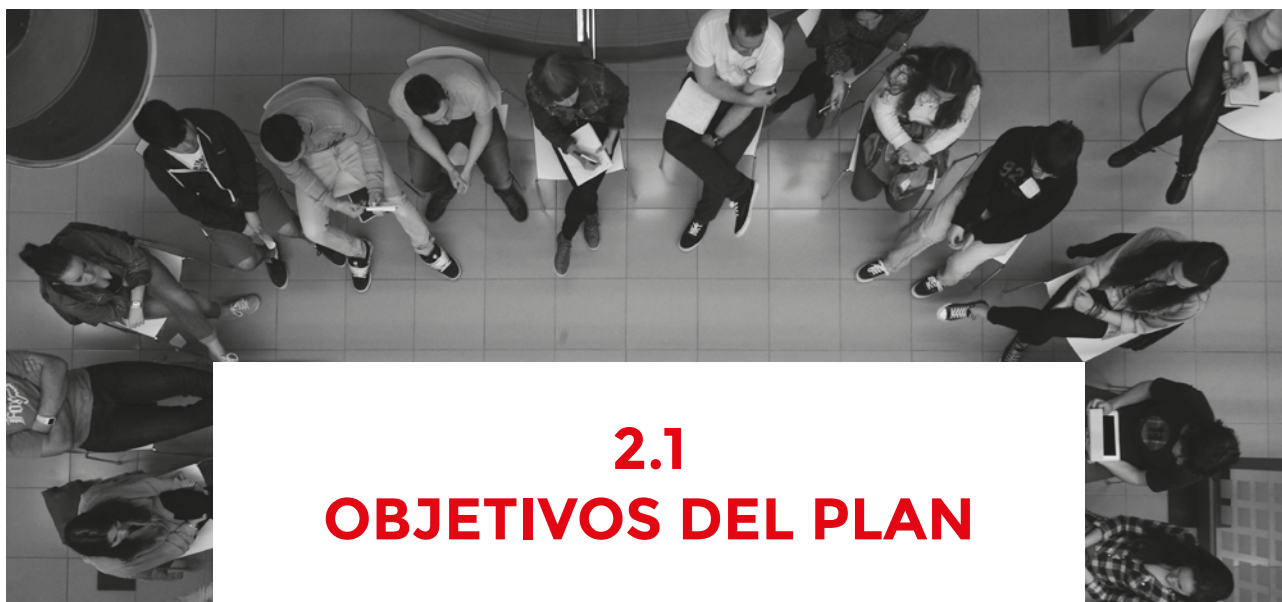
La elaboración de este Plan Foral de Transparencia de Bizkaia 2017-2019 representa, por tanto, un paso fundamental en una concepción transformacional de la transparencia, que aspira incluso ir a más allá del concepto de "gobierno abierto", avanzando, en sintonía con los postulados de la Dirección de Gobernanza Pública y Desarrollo Territorial de la OCDE, **en la filosofía de "territorio abierto"**. Para ello, este Plan incorpora actuaciones para impulsar la transparencia en otros agentes, en particular en los pequeños municipios.

Este Plan, cuyos principios inherentes son el cumplimiento de las obligaciones en el uso del bilingüismo y el respeto de la normativa vigente en materia de Igualdad, **incorpora las dimensiones fundamentales de la "transparencia colaborativa" y de la "transparencia intraorganizativa"**, reforzando las bases para conseguir una organización preparada para una gestión transparente. **Todo ello dentro del modelo de gobernanza pública que está implementando la Diputación Foral de Bizkaia a través de "Bizkaia Goazen 2030" como base de su compromiso con el desarrollo social y económico de Bizkaia.**





Objetivos y alcance del Plan



2.1 OBJETIVOS DEL PLAN

Los objetivos del Plan Foral de Transparencia de Bizkaia 2017-2019 son los siguientes:

Contribuir a reforzar la confianza de la ciudadanía de Bizkaia en sus instituciones forales.

Fomentar una cultura de trabajo en la que el principio de Transparencia esté plenamente asumido e integrado en los procesos de gestión de la Diputación Foral de Bizkaia.

Avanzar hacia una cultura de la transparencia en el Territorio Histórico de Bizkaia.

Desarrollar lo establecido en la Norma Foral 1/2016, de 17 de febrero, de Transparencia de Bizkaia, en lo relativo a la profundización en los contenidos de publicidad activa, dotándolos de mayor calidad y comprensibilidad para la ciudadanía, y en la necesidad de garantizar el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública sobre un buen diseño organizacional, procedimental y de respuesta, así como al desarrollo de la transparencia colaborativa.

Posicionar a la Diputación Foral y al Territorio Histórico de Bizkaia a la vanguardia en materia de Transparencia.

A black and white photograph of a coastal landscape with waves in the foreground and a town on a hill in the background.

2.2 ALCANCE DEL PLAN

El Plan se centra de forma especial en los ámbitos de Publicidad Activa y del Derecho de Acceso a la Información Pública (DAIP) por parte del Sector Público Foral, ambos recogidos de forma específica en la Normal Foral, así como en la gestión interna y en la colaboración en materia de transparencia.

Por lo tanto, compromete no sólo a los diferentes departamentos de la Diputación Foral de Bizkaia, sino también a las entidades del sector público foral, ya que a todos ellos atañe el compromiso con la transparencia.

Este Plan incluye además acciones que trascienden a la transparencia de la Diputación Foral de Bizkaia y las entidades forales, y que tienen que ver con la promoción de la transparencia entre otros agentes del territorio, para posibilitar el posicionamiento de Bizkaia como "territorio transparente", poniéndose un énfasis especial en el apoyo a la gestión de la transparencia en los pequeños municipios.





Ejes de actuación

Las acciones contempladas en el Plan Foral en Transparencia de Bizkaia 2017-2019 se estructuran en 6 ejes, recogidos en el siguiente cuadro:

01

BIZKAIA, TERRITORIO TRANSPARENTE

Afianzamiento de la imagen del Territorio Histórico de Bizkaia como territorio transparente, impulsando este principio tanto en la propia Diputación Foral como en el conjunto de organizaciones públicas y privadas de Bizkaia.

02

IMPULSO Y MEJORA DE LOS CONTENIDOS DE PUBLICIDAD ACTIVA

Enriquecimiento cuantitativo y cualitativo de los contenidos de Publicidad Activa mejorando la accesibilidad, la comprensibilidad y la posibilidad de reutilización de datos.

03

LA TRANSPARENCIA EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN CLAVE DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA

Profundización en materia de transparencia en procesos de gestión clave, tales como: contratación, información presupuestaria, prestación de servicios y la elaboración de normativa.



04

MEJORA E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS CANALES DE COMUNICACIÓN

Garantizar el acceso universal al portal de transparencia y el Derecho de Acceso a la Información Pública a través de la mejora de la accesibilidad y del desarrollo de nuevos canales de comunicación.

05

CAPACIDADES INTERNAS PARA LA GESTIÓN DE LA TRANSPARENCIA

Refuerzo de una cultura organizativa de la Diputación Foral en la que el compromiso con la transparencia esté completamente asumido e integrado.

06

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA

Evaluación de la gestión de la transparencia, incluyendo acreditación externa, que derive en recomendaciones de mejora.





Acciones a desarrollar

4.1 ACCIONES CONSECUTIVAS DEL PLAN

El Plan consta de un total de 24 acciones, distribuidas de la siguiente forma en los 6 ejes que configuran el Plan:

01 BIZKAIA, TERRITORIO TRANSPARENTE

1.1- Organización de jornadas divulgativas en materia de transparencia

1.2- Apoyo a ayuntamientos en la implantación y avance sobre transparencia

1.3- Apoyo a las entidades privadas receptoras de subvenciones públicas para el cumplimiento de sus obligaciones de publicidad activa

1.4- Promoción de la transparencia en las entidades privadas de Bizkaia a través de la vinculación entre RSE y transparencia

1.5- Reconocimiento de buenas prácticas en materia de transparencia en Bizkaia

1.6- Participación en foros sobre transparencia al objeto de posicionar a Bizkaia como territorio transparente



02 **IMPULSO Y MEJORA DE LOS CONTENIDOS DE PUBLICIDAD ACTIVA**

2.1- Incorporación de nuevos contenidos de publicidad activa al Portal de Transparencia de la DFB y de sus entidades forales

2.2- Incorporación de elementos que faciliten la comprensión de la información publicada

2.3- Incremento de formatos reutilizables en contenidos de publicidad activa

03 **LA TRANSPARENCIA EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN CLAVE DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA**

3.1- Consolidación de la dimensión de transparencia en la contratación pública

3.2- Avance en la dimensión de transparencia en la información presupuestaria

3.3- Desarrollo de la dimensión de transparencia en la prestación y evaluación de servicios

3.4- Despliegue de la dimensión de transparencia en la elaboración de normativa

3.5- Afianzamiento de la Protección de Datos en la dimensión de transparencia

04 MEJORAS E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS CANALES DE COMUNICACIÓN

4.1- Mejora de la accesibilidad del Portal de Transparencia de la Diputación Foral de Bizkaia y de los portales de las entidades del sector público foral

4.2- Facilitar y mejorar el Derecho de Acceso a la Información Pública (DAIP) a través del canal telemático

4.3- Desarrollo de nuevos canales para ofrecer información sobre la gestión de la Diputación Foral de Bizkaia que complementen al Portal de Transparencia y al portal www.bizkaia.eus

05 CAPACIDADES INTERNAS PARA LA GESTIÓN DE LA TRANSPARENCIA

5.1- Inclusión de la transparencia en los planes de formación de carrera y en los planes de acceso a la oferta pública de empleo

5.2- Sensibilización y formación interna sobre transparencia en la Diputación Foral de Bizkaia

5.3- Sostenibilidad del sistema de gestión de transparencia



06 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA

6.1- Evaluación periódica de la gestión de la transparencia en la Diputación Foral de Bizkaia y en las entidades del sector público foral

6.2- Acreditación externa de la calidad de la gestión de la transparencia en la Diputación Foral de Bizkaia

6.3- Implantación de un sistema de analítica de consultas

6.4- Elaboración de una Memoria Anual de la Transparencia

4.2

DETALLE DE LAS ACCIONES

A continuación se traslada el detalle de las acciones a desarrollar en el Plan:

1.1

ORGANIZACIÓN DE JORNADAS DIVULGATIVAS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

Objetivo	Difundir el principio de transparencia y el derecho de acceso a la información pública entre la ciudadanía y los agentes institucionales, sociales y económicos de Bizkaia.		
Descripción de la acción	La difusión de la transparencia se realizará a través de las siguientes acciones: ·Organización de jornadas divulgativas en materia de transparencia, en lo posible ligadas a fechas clave, como el Día del Derecho a Saber (28 de septiembre) o el aniversario de la entrada en vigor de la Norma Foral de Transparencia. ·Organización de talleres de trabajo para informar sobre el Portal de Transparencia Bizkaia Gardena y sobre cómo ejercer el Derecho de Acceso a la Información Pública (DAIP), dirigidos a colectivos específicos, como personas afectadas por la "brecha digital", jóvenes, etc.		
Unidad responsable	Gabinete de Modernización, Buen Gobierno y Transparencia	Otras unidades internas involucradas	·BiscayTIK ·Dirección General de Servicios, Relaciones Municipales y Emergencias ·Behatokia ·Dirección General de Comunicación
Indicadores de seguimiento y evaluación	·Nº de eventos realizados ·Nº de personas y entidades asistentes a los distintos eventos, con distribución según su tipología		
Escenario temporal	Continuado (2017-2019)		



1.2

APOYO A AYUNTAMIENTOS EN LA IMPLANTACIÓN Y AVANCE SOBRE TRANSPARENCIA

Objetivo	Contribuir al aumento de entidades locales con portal de transparencia, incluyendo la provisión de más y mejores (en términos de “calidad” de la información) contenidos de publicidad activa y la facilitación del ejercicio real del Derecho de Acceso a la Información Pública de carácter municipal.		
Descripción de la acción	El apoyo comprenderá la asistencia por parte de la Diputación en los siguientes ámbitos: ·Realización de estudios sobre el grado de despliegue de la transparencia en las entidades locales. ·Apoyo tecnológico a través de BiscayTIK para la creación, actualización y mejora de los portales locales de transparencia (plataforma Udala Zabaltzen) ·Asesoramiento personalizado para la implementación/mejora de portales locales de transparencia. ·Formación a entidades locales en materia de implantación y gestión sostenible de la transparencia. ·Mejora colaborativa a través de la participación/apoyo en acciones promovidas por la Diputación Foral de Bizkaia u otras entidades vinculadas a las entidades locales del territorio		
Unidad responsable	Gabinete de Modernización, Buen Gobierno y Transparencia	Otras unidades internas involucradas	·BiscayTIK ·Dirección General de Servicios, Relaciones Municipales y Emergencias
Indicadores de seguimiento y evaluación	·% de entidades locales con portal de transparencia ·Nº de entidades locales que utilizan la plataforma Udala Zabaltzen para su portal de transparencia ·Nº de entidades locales asesoradas ·Nº de entidades locales participantes en acciones de formación ·Nº de personas participantes en acciones de formación ·Nº de entidades locales participantes en acciones de mejora colaborativa		
Escenario temporal	·Apoyo tecnológico: continuado ·Definición, diseño e implantación del resto de servicios de apoyo (asesoramiento, formación, otros): 2017 ·Consolidación del resto de servicios de apoyo: 2018		

1.3

APOYO A LAS ENTIDADES PRIVADAS PERCEPTORAS DE SUBVENCIONES PÚBLICAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES DE PUBLICIDAD ACTIVA

Objetivo	Asesorar sobre el cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa a aquellas entidades privadas que, por recibir subvenciones de la Diputación Foral de Bizkaia, estén incluidas en el ámbito de aplicación de la NF1/2016.		
Descripción de la acción	Al objeto de ayudar desde la Diputación Foral de Bizkaia a que las entidades privadas subvencionadas puedan cumplir sus obligaciones de publicidad activa, se realizarán las siguientes actividades: ·Elaboración y difusión de una guía de contenidos de publicidad activa dirigida no sólo a entidades privadas sujetas a la Norma Foral, sino también a cualquier entidad privada con interés por desarrollar una cultura de transparencia. ·Creación y puesta a disposición de las entidades privadas de un apartado en el Portal de Transparencia o en otro espacio similar para publicar los contenidos de publicidad activa que sean facilitados por las entidades privadas que persiguen fines de interés social o cultural, y cuyo presupuesto anual sea inferior a 50.000 euros. ·Celebración de jornadas/eventos		
Unidad responsable	Gabinete de Modernización, Buen Gobierno y Transparencia	Otras unidades internas involucradas	·Departamentos Forales que conceden subvenciones y ayudas públicas ·Dirección General de Comunicación
Indicadores de seguimiento y evaluación	·Elaboración de la guía de contenidos de publicidad activa para las entidades ·Nº de entidades privadas que publican sus contenidos de publicidad activa en el espacio ofrecido por la Diputación Foral de Bizkaia ·Nº de jornadas/eventos		
Escenario temporal	·Definición, diseño e implantación de la metodología de apoyo: 2017 ·Primeras publicaciones en el Portal de Transparencia de la Diputación Foral de Bizkaia: 2018 (publicación de información sobre las entidades correspondiente al ejercicio 2017)		



1.4

PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA EN LAS ENTIDADES PRIVADAS DE BIZKAIA A TRAVÉS DE LA VINCULACIÓN ENTRE RSE Y TRANSPARENCIA

Objetivo	Fomentar la colaboración entre la Diputación Foral de Bizkaia y las entidades privadas comprometidas con la responsabilidad social empresarial, con el ánimo de que éstas integren los principios de la transparencia en su estrategia, actividades y memorias o informes de sostenibilidad.		
Descripción de la acción	Más allá de las obligaciones formales de transparencia establecidas en la normativa básica y en la Norma Foral 1/2016 de Transparencia de Bizkaia, existe un amplio campo de actuación para que las entidades privadas de Bizkaia amplíen la transparencia sobre su gestión como parte de su compromiso social con el conjunto de la sociedad vizcaína y como estrategia de mejora continua. Para avanzar en este ámbito, se trabajará en las siguientes líneas: ·Exploración de posibilidades de colaboración con entidades que promuevan la RSE entre las empresas, y especialmente entre las PYMES. ·Colaboración con dichas organizaciones para que promuevan la incorporación del concepto de transparencia entre las entidades privadas de Bizkaia. ·Colaboración con otras instituciones como EUSKALIT u otras entidades de certificación y promoción de la calidad.		
Unidad responsable	Gabinete de Modernización, Buen Gobierno y Transparencia	Otras unidades internas involucradas	
Indicadores de seguimiento y evaluación	·Nº de acciones de colaboración		
Escenario temporal	·Identificación de entidades y análisis de posibles acciones de colaboración: 2018 ·Desarrollo de acciones de colaboración: 2019		

1.5

RECONOCIMIENTOS A BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA DE BIZKAIA

Objetivo	Reconocer a las entidades públicas y privadas de Bizkaia su buen hacer en materia de implementación de la transparencia en sus organizaciones no sólo como estímulo para que sigan en este camino, sino también para que sirvan de ejemplo e inspiración a otras.		
Descripción de la acción	Creación de un reconocimiento anual que ponga en valor las buenas prácticas en materia de transparencia de las entidades públicas y privadas de Bizkaia, como recompensa y estímulo a su labor en esta materia. ·Definición de las bases del reconocimiento que incluyan el nombramiento del jurado responsable de evaluar a las entidades candidatas y de emitir el fallo. ·Proceso de selección. ·Acto de entrega de los reconocimientos.		
Unidad responsable	Gabinete de Modernización, Buen Gobierno y Transparencia	Otras unidades internas involucradas	·BiscayTIK ·Dirección General de Comunicación
Indicadores de seguimiento y evaluación	·Reconocimientos otorgados		
Escenario temporal	·Diseño de los reconocimientos: 2017 ·Primera edición de los reconocimientos: 2018		



1.6

PARTICIPACIÓN EN FOROS SOBRE TRANSPARENCIA AL OBJETO DE POSICIONAR A BIZKAIA COMO TERRITORIO TRANSPARENTE

Objetivo	Contribuir al posicionamiento del Territorio Histórico de Bizkaia como territorio referente en transparencia, a través de la participación en foros relacionados con la transparencia y el buen gobierno.		
Descripción de la acción	La transparencia, además de constituir un factor fundamental para proporcionar la confianza y la cohesión internas que son imprescindibles para avanzar como sociedad en el reto de seguir profundizando en la construcción de un territorio más avanzado económica y socialmente, es un factor estratégico para poder atraer inversión productiva y talento internacional. Desde esta perspectiva, la participación en foros relacionados con la transparencia y el buen gobierno, en especial de carácter internacional, se concibe como un elemento clave de apoyo al posicionamiento de Bizkaia como territorio transparente, y por lo tanto "confiable", para quienes desean invertir y/o trabajar en Bizkaia. Se promoverá la participación en: ·Foros de conocimiento en temas de calidad, protección de datos, etc. ·Foros de decisión en los que posicionar a Bizkaia		
Unidad responsable	Gabinete de Modernización, Buen Gobierno y Transparencia	Otras unidades internas involucradas	·Dirección General de Comunicación
Indicadores de seguimiento y evaluación	Nº de foros vinculados con la transparencia y el gobierno abierto en los que participa la Diputación Foral de Bizkaia		
Escenario temporal	Continuado (2017-2019)		

2.1

INCORPORACIÓN DE NUEVOS CONTENIDOS DE PUBLICIDAD ACTIVA AL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA DFB Y DE SUS ENTIDADES FORALES

Objetivo	Ampliar la información sujeta a publicidad activa prevista en el Catálogo de Contenidos de Publicidad Activa y publicada en Bizkaia Gardena, como consecuencia de la demanda ciudadana de acceso a la información y de la identificación continuada de buenas prácticas, así como del propio compromiso de profundización en transparencia de la Diputación Foral de Bizkaia.		
Descripción de la acción	El Portal de Transparencia Bizkaia Gardena se concibe como un "elemento vivo", un medio para publicar la información establecida en el Catálogo de Contenidos de Publicidad Activa, que debe incorporar progresivamente nuevos contenidos en la medida que se produzcan los siguientes hechos: ·Se identifiquen necesidades de acceso a la información pública. Estas necesidades podrán ser detectadas tanto a partir de aquellas solicitudes de acceso a la información pública que de forma reiterada demanden el acceso a la misma información, como a partir de los instrumentos de transparencia colaborativa establecidos en el eje 5 de este Plan. ·La propia realidad de la transparencia evolucione, de forma que otras entidades públicas y privadas incorporen, tanto en su normativa interna como en sus dinámicas de gestión, nuevos contenidos de publicidad activa que se constituyan en buenas prácticas de referencia. ·La entrada en vigor de nueva normativa que de forma indirecta represente nuevas obligaciones en materia de transparencia. ·Se profundice en el propio compromiso con la transparencia por parte de la Diputación Foral de Bizkaia y de sus entidades forales.		
Unidad responsable	Gabinete de Modernización, Buen Gobierno y Transparencia	Otras unidades internas involucradas	Departamentos gestores de nuevas informaciones/contenidos de publicidad activa que se incorporen a Bizkaia Gardena
Indicadores de seguimiento y evaluación	·Nº de contenidos incorporados al Catálogo de Contenidos de Publicidad Activa de la Diputación Foral de Bizkaia		
Escenario temporal	·Definición y publicación de nuevos contenidos: 2018 y 2019		



2.2

INCORPORACIÓN DE ELEMENTOS QUE FACILITEN LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN PUBLICADA

Objetivo	Contribuir a una mejor comprensión de los contenidos de publicidad activa de Bizkaia Gardena por parte de la ciudadanía, a través de una mayor utilización de elementos y herramientas tales como tablas, mapas conceptuales, gráficos, aplicaciones interactivas, etc. El objetivo es mostrar los datos de una manera visual que facilite la interpretación de la información proporcionada y, por tanto, un acceso efectivo a la información de gestión sobre la Diputación Foral de Bizkaia y las entidades forales.		
Descripción de la acción	Diseño e implementación de una "agenda de mejora de contenidos" que incluya: ·Definición y priorización de los contenidos a mejorar en relación a su comprensibilidad. ·Identificación de buenas prácticas y herramientas en la presentación de contenidos. ·Generación y publicación progresiva de los contenidos mejorados.		
Unidad responsable	Gabinete de Modernización, Buen Gobierno y Transparencia	Otras unidades internas involucradas	·Behatokia ·Dirección General de Comunicación ·Lantik ·Departamentos y entidades forales
Indicadores de seguimiento y evaluación	Nº de contenidos mejorados mediante elementos que faciliten su comprensión.		
Escenario temporal	·Revisión y mejora de los actuales contenidos de Bizkaia Gardena: 2017 ·Profundización en la mejora de los contenidos: 2018 y 2019		

2.3

INCREMENTO DE FORMATOS REUTILIZABLES EN CONTENIDOS DE PUBLICIDAD ACTIVA

Objetivo	Incrementar la publicación en formatos reutilizables de los contenidos de publicidad activa de Bizkaia Gardena.		
Descripción de la acción	Uno de los principios contemplados en la Norma Foral 1/2016 de Transparencia de Bizkaia es el de reutilización, definida como "la promoción y fomento de toda información pública relevante en formatos que hagan posible su reutilización, apuesten por la apertura de datos, de conformidad con las directivas europeas y la legislación aplicable en materia de reutilización de la información del sector público". Para ello se llevarán a cabo las siguientes actuaciones: ·Análisis de los actuales contenidos de publicidad activa de Bizkaia Gardena e identificación de los formatos empleados. ·Identificar y aplicar progresivamente los posibles formatos reutilizables más adecuados para cada contenido.		
Unidad responsable	Gabinete de Modernización, Buen Gobierno y Transparencia	Otras unidades internas involucradas	·Departamentos y entidades forales suministradoras de contenidos a publicar en Bizkaia Gardena ·Dirección General de Comunicación ·Lantik
Indicadores de seguimiento y evaluación	Nº de nuevos contenidos del Catálogo de Contenidos de Publicidad Activa de la Diputación Foral de Bizkaia publicados en formatos reutilizables		
Escenario temporal	·Identificación de contenidos a ofrecer de forma reutilizables y de opciones de reutilización: 2017 ·Publicación de contenidos en formatos reutilizables: 2018 y 2019		



3.1

CONSOLIDACIÓN DE LA DIMENSIÓN DE TRANSPARENCIA EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

Objetivo	Garantizar una mayor transparencia en la contratación pública.		
Descripción de la acción	La contratación pública tiene un peso significativo en la actividad económica. En últimos años, la regulación jurídica y la praxis en esta materia han sufrido numerosos avances, muchos de los cuales están relacionados tanto con el favorecimiento de la igualdad de oportunidades en el acceso a las oportunidades de contratación pública como con una mayor transparencia de esta contratación para la ciudadanía. Dentro del compromiso de la Diputación Foral de Bizkaia por seguir profundizando en la incorporación de la dimensión de transparencia en la contratación pública, se desarrollarán entre otras las siguientes actuaciones: · Creación y puesta en marcha de una Plataforma de Licitación Electrónica. · Rediseño del Perfil de Contratante ligándolo a Bizkaia Gardena.		
Unidad responsable	Gabinete de Modernización, Buen Gobierno y Transparencia	Otras unidades internas involucradas	· Lantik · Servicio de Contratación
Indicadores de seguimiento y evaluación	· Puesta en marcha de la Plataforma de Licitación Electrónica		
Escenario temporal	Continuado (2017-2019)		

3.2

AVANCE EN LA DIMENSIÓN DE TRANSPARENCIA EN LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

Objetivo	Garantizar una mayor transparencia en materia de presupuestación, especialmente en lo que tiene que ver con la comprensibilidad de los Presupuestos del Territorio Histórico de Bizkaia.		
Descripción de la acción	Que la información presupuestaria sea accesible y comprensible es una condición indispensable para hablar de transparencia, especialmente por la complejidad técnica y volumen de información que tienen tanto la elaboración del Presupuesto como su ejecución y liquidación. Dentro del compromiso de la Diputación Foral de Bizkaia por seguir profundizando en la incorporación de la dimensión de transparencia en la información presupuestaria, se llevará a cabo la siguiente actuación: ·Mejora en la comprensibilidad de la información referente a la ejecución y a la liquidación del presupuesto del Territorio Histórico de Bizkaia.		
Unidad responsable	Gabinete de Modernización, Buen Gobierno y Transparencia	Otras unidades internas involucradas	Dirección General de Finanzas, Presupuestos y Patrimonio
Indicadores de seguimiento y evaluación	·Elaboración de una versión comprensible de los Presupuestos del Territorio Histórico de Bizkaia		
Escenario temporal	Continuado (2017-2019), comenzando con la elaboración de una versión comprensible de los Presupuestos 2017 del Territorio Histórico de Bizkaia		



3.3

DESARROLLO DE LA DIMENSIÓN DE TRANSPARENCIA EN LA PRESTACIÓN Y EVALUACIÓN DE SERVICIOS

Objetivo	Garantizar una mayor transparencia en materia de prestación y evaluación de servicios por parte de la Diputación Foral de Bizkaia y las entidades forales.		
Descripción de la acción	Otra de las dimensiones relevantes de la transparencia en las organizaciones de carácter público es la que tiene que ver con la información sobre los servicios públicos, facilitando al máximo el conocimiento y acceso de la ciudadanía a los mismos. Además, la generación y publicación de contenidos de evaluación debe estar en el centro de las estrategias y/o planes de mejora que las entidades públicas deben realizar para responder al reto de convertirse en "organizaciones transparentes". Dentro del compromiso de la Diputación Foral de Bizkaia por seguir profundizando en la incorporación de la dimensión de transparencia en la prestación y evaluación de servicios, se desarrollarán entre otras las siguientes actuaciones: ·Revisión y mejora de la información ofrecida sobre los servicios ofertados por la Diputación Foral de Bizkaia y las entidades forales, y en particular sobre la forma de acceder a los mismos y los compromisos de calidad adquiridos por la Diputación Foral de Bizkaia. ·Elaboración y evaluación de cartas de servicios.		
Unidad responsable	Gabinete de Modernización, Buen Gobierno y Transparencia	Otras unidades internas involucradas	·Departamentos y entidades forales ·Lantik
Indicadores de seguimiento y evaluación	·Nº de cartas de servicio elaboradas y publicadas		
Escenario temporal	Continuado (2017-2019)		

3.4

DESPLIEGUE DE LA DIMENSIÓN DE TRANSPARENCIA EN LA ELABORACIÓN DE NORMATIVA

Objetivo	Garantizar una mayor transparencia en materia de elaboración de normativa más relevante por parte de la Diputación Foral de Bizkaia, especialmente lo que tiene que ver con su planificación y con su comprensibilidad.		
Descripción de la acción	La elaboración normativa genera un gran impacto entre la ciudadanía y agentes institucionales económicos y sociales a los que se dirige. Por ello, tanto conocer con antelación la normativa cuya elaboración está prevista como poder acceder de forma complementaria a los aspectos fundamentales de dicha normativa en un lenguaje más cercano, son elementos que suponen un indudable avance en materia de transparencia. Dentro del compromiso de la Diputación Foral de Bizkaia por seguir profundizando en la incorporación de la dimensión de transparencia en la elaboración de normativa, se desarrollarán entre otras las siguientes actuaciones: -En cumplimiento de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las AAP, y del Decreto Foral de la Diputación Foral de Bizkaia 2/2017, de 17 de enero, por el que se regula el procedimiento de elaboración de disposiciones de carácter general en la DFB: -Elaboración, publicación y evaluación, con carácter anual, de un plan normativo que recoja la previsión de normativa relevante a generar por parte de la DFB. -Participación ciudadana activa en la elaboración normativa mediante los siguientes trámites: consulta pública previa, audiencia e información pública. -Creación de una plataforma para la gestión integral de la normativa. -Elaboración y publicación de "versiones lectura fácil" de la normativa relevante generada por parte de la Diputación Foral de Bizkaia. -Elaboración de textos consolidados que dotan de seguridad a la ciudadanía en el entendimiento del marco jurídico foral.		
Unidad responsable	Gabinete de Modernización, Buen Gobierno y Transparencia	Otras unidades internas involucradas	-Departamentos forales -Servicio de Asesoría Jurídica -Behatokia
Indicadores de seguimiento y evaluación	-Elaboración y publicación del Plan Anual Normativo en plazo y forma. -Realizado en plazo el informe de evaluación del Plan Anual Normativo. -Nº de textos consolidados publicados -Nº versiones comprensibles de normativa relevante generadas y publicadas		
Escenario temporal	Continuado (2017-2019), comenzando con la publicación del Plan Anual Normativo en 2017		



3.5

AFIANZAMIENTO DE LA PROTECCIÓN DE DATOS EN LA DIMENSIÓN DE LA TRANSPARENCIA

Objetivo	Gestionar adecuadamente el cumplimiento de la protección de datos en la actividad relacionada con la transparencia del Sector Público Foral.		
Descripción de la acción	La Diputación Foral de Bizkaia y las entidades forales deben cumplir con los contenidos contemplados en la legislación sobre protección de datos personales, aplicando tanto en el momento de determinar los medios de tratamiento como en el momento del propio tratamiento, medidas técnicas y organizativas apropiadas para aplicar de forma efectiva los principios de protección de datos e integrar las garantías necesarias en el tratamiento, a fin de cumplir los requisitos del Reglamento y proteger los derechos de los interesados. Al mismo tiempo deberá aplicar las medidas técnicas y organizativas apropiadas con miras a garantizar que, por defecto, solo sean objeto de tratamiento los datos personales que sean necesarios para cada uno de los fines específicos del tratamiento. Siendo la transparencia un ámbito donde la protección de datos incide en muchos casos de manera directa, con esta actuación se afianzará, en relación a dicha actividad relacionada con la transparencia, el cumplimiento del marco legal establecido en la Ley de Protección de Datos y la adecuación progresiva de la organización a los nuevos contenidos elementos del Reglamento Europeo como son el derecho al olvido y el derecho a la portabilidad.		
Unidad responsable	Gabinete de Modernización, Buen Gobierno y Transparencia	Otras unidades internas involucradas	Lantik
Indicadores de seguimiento y evaluación	Nº de sanciones recibidas		
Escenario temporal	Continuado (2017-2019)		

4.1

MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA Y DE LOS PORTALES DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO FORAL

Objetivo	Garantizar un acceso universal a la información de manera que, independientemente de cualquier tipo de limitación o circunstancia personal, los contenidos publicados puedan ser consultados y utilizados y el derecho de acceso a la información pueda ser ejercido por cualquier persona, bien de forma autónoma o mediante productos de apoyo pertinentes.		
Descripción de la acción	Uno de los principios inherentes a la transparencia es la accesibilidad de todas las personas a la información contenida en los portales de transparencia y al ejercicio del derecho de acceso a la información pública. Al objeto de mejorar la accesibilidad a Bizkaia Gardena, se trabajará decididamente en el conjunto de principios y técnicas que se deben respetar a la hora de diseñar, construir, mantener y actualizar los sitios web y las aplicaciones para dispositivos móviles para garantizar el acceso universal. Asimismo, se ejecutará el cumplimiento de la Directiva (UE) 2016/2102 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de octubre de 2016, sobre la accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles de los organismos del sector público, una vez sea traspuesta.		
Unidad responsable	Gabinete de Modernización, Buen Gobierno y Transparencia	Otras unidades internas involucradas	·Dirección General de Comunicación ·Lantik
Indicadores de seguimiento y evaluación	Cumplimiento de la Directiva (UE) 2016/2102.		
Escenario temporal	Continuado (2017-2019)		



4.2

FACILITAR Y MEJORAR EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (DAIP) A TRAVÉS DEL CANAL TELEMÁTICO

Objetivo	Facilitar el acceso por parte de la ciudadanía a la información relacionada con la gestión de la Diputación y las entidades forales, a través de la incorporación de nuevas funcionalidades de e-administración.		
Descripción de la acción	El acceso a la información pública debe ser uno de los ejes fundamentales de toda acción política. La ciudadanía puede y debe ejercer el derecho de acceder a información que afecta a la gestión pública para que los poderes públicos respondan a una sociedad crítica, exigente y que demanda participación. Se puede ejercer este derecho por medios postales, presencialmente y telemáticamente con acreditación de certificado electrónico. Al objeto de garantizar la seguridad jurídica necesaria y de facilitar la acreditación de realizará la siguiente acción: - Implantación de un sistema "blando" de acreditación de la identificación, B@K* o similar, al objeto de evitar que la autenticación sea un elemento disuasorio a la hora de ejercer el DAIP. (*) Medio de identificación electrónica para personas físicas, que permite la autenticación y firma. Está formado por un número de referencia coincidente con el DNI/NIE del usuario, una contraseña y un certificado no cualificado emitido en un repositorio centralizado seguro que sirve para los actos de firma.		
Unidad responsable	Gabinete de Modernización, Buen Gobierno y Transparencia	Otras unidades internas involucradas	-Lantik
Indicadores de seguimiento y evaluación	% de solicitudes de información pública recibidas telemáticamente		
Escenario temporal	Desarrollo del sistema de autenticación: 2018		

4.3

DESARROLLO DE NUEVOS CANALES PARA OFRECER INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA QUE COMPLEMENTEN AL PORTAL DE TRANSPARENCIA Y AL PORTAL WWW.BIZKAIA.EUS

Objetivo	Poner en marcha nuevos canales de comunicación para garantizar el acceso a la información pública al mayor número de personas.		
Descripción de la acción	Se pondrán en marcha nuevos canales para ofrecer la información más relevante contenida en Bizkaia Gardena, utilizando entre otros los siguientes: ·Colaboración con los medios de comunicación al objeto de difundir información relevante. ·Participación en Redes Sociales. ·Incorporación de información en materia de transparencia en soportes divulgativos de la Diputación Foral de Bizkaia.		
Unidad responsable	Gabinete de Modernización, Buen Gobierno y Transparencia	Otras unidades internas involucradas	·Dirección General de Comunicación ·Behatokia
Indicadores de seguimiento y evaluación	·Nº de mensajes difundidos en las redes sociales ·Nº de canales alternativos al portal empleados		
Escenario temporal	Continuado (2017-2019)		



5.1

INCLUSIÓN DE LA TRANSPARENCIA EN LOS PLANES DE FORMACIÓN DE CARRERA Y EN LOS PLANES DE ACCESO A LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO

Objetivo	Proporcionar al personal de la Diputación Foral de Bizkaia la capacitación necesaria en transparencia y buen gobierno para poder desarrollar óptimamente este ámbito de gestión, incorporando de manera progresiva la transparencia en la dinámica de su trabajo diario.		
Descripción de la acción	·Inclusión de la transparencia en los planes de formación de carrera. ·Inclusión de la transparencia en los temarios de las Ofertas Públicas de Empleo convocadas por la Diputación		
Unidad responsable	Gabinete de Modernización, Buen Gobierno y Transparencia	Otras unidades internas involucradas	Servicio de Selección y Formación
Indicadores de seguimiento y evaluación	·Nº de cursos sobre transparencia organizados ·Nº de horas de formación impartida ·Nº de personas asistentes a los cursos sobre transparencia ·% de nuevas OPEs convocadas que incluyen la transparencia entre sus temarios		
Escenario temporal	Continuado (2017-2019)		

5.2

SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN INTERNA SOBRE TRANSPARENCIA EN LA DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA

Objetivo	Reforzar los canales de comunicación interna para conseguir que la información sobre la transparencia llegue a todo el personal de la Diputación Foral de Bizkaia (incluidas las entidades forales), como condición necesaria para que la cultura de la transparencia "impregne" al conjunto de la organización.		
Descripción de la acción	Realizar e implementar un Plan de Comunicación Interna que incluya: ·La creación de un apartado sobre transparencia en "destacados" de Atarileku (portal del empleado/a de la Diputación Foral de Bizkaia), con la inclusión de información sobre las novedades incorporadas a Bizkaia Gardena y otras noticias sobre el desempeño en transparencia de la Diputación. ·La organización de sesiones informativas. ·Otro tipo de acciones de comunicación que respondan a las necesidades formuladas por los diferentes departamentos y entidades forales.		
Unidad responsable	Gabinete de Modernización, Buen Gobierno y Transparencia	Otras unidades internas involucradas	·Behatokia ·Lantik ·Subdirección General de Función Pública ·Departamentos y entidades forales
Indicadores de seguimiento y evaluación	·Nº de sesiones informativas desarrolladas ·Nº de personas participantes en las sesiones informativas ·Nº de noticias vinculadas a la transparencia publicadas en el Atarileku		
Escenario temporal	Continuado (2017-2019)		



5.3

SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE TRANSPARENCIA

Objetivo	Aprovechar el potencial de las nuevas tecnologías para mejorar la gestión de la transparencia en la Diputación y entidades forales, avanzando progresivamente en la automatización de la generación de los contenidos de publicidad activa, de forma que estos estén vinculados con aplicaciones internas de gestión que "vuelquen" automáticamente la información en Bizkaia Gardena.		
Descripción de la acción	Desde el convencimiento de que la tecnología debe ser un aliado imprescindible para posibilitar una gestión sostenible de la transparencia, se trabajará en diferentes desarrollos tecnológicos vinculados a este objetivo, entre los cuales en el período 2017-2019 se pretende avanzar en los siguientes: ·Inclusión de la tramitación y resolución de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública (SAIP) en un gestor de expedientes. ·Establecimiento de los procedimientos de coordinación necesarios con aquellas unidades que sean fuente de origen de la información. ·Revisión de los sistemas de información para identificar los automatismos de gestión interna para su vinculación con Bizkaia Gardena. ·Generar los automatismos necesarios ·Desarrollo de automatismos en proyectos de diseño de nuevas aplicaciones en colaboración con Lantik.		
Unidad responsable	Gabinete de Modernización, Buen Gobierno y Transparencia	Otras unidades internas involucradas	·Departamentos forales ·Lantik
Indicadores de seguimiento y evaluación	·Nº de expedientes gestionados a través del gestor SAIP ·Nº de contenidos del catálogo de publicidad activa automatizados		
Escenario temporal	·Diseño de los desarrollos tecnológicos: 2017 ·Implementación de los desarrollos tecnológicos: 2018		

6.1

EVALUACIÓN PERIÓDICA DE LA GESTIÓN DE LA TRANSPARENCIA EN LA DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA Y EN LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO FORAL

Objetivo	Verificar el cumplimiento de la Norma Foral 1/2016 de Transparencia de Bizkaia, tanto en la propia Diputación Foral de Bizkaia como en las entidades forales.		
Descripción de la acción	Realización de evaluaciones periódicas para verificar el cumplimiento de la Norma Foral 1/2016 en la propia Diputación Foral de Bizkaia y en las entidades forales, analizando, entre otros, aspectos como: -La correspondencia entre la información existente y la información publicada en Bizkaia Gardena. -La actualización de los contenidos de publicidad activa de Bizkaia Gardena. -El funcionamiento de los canales existentes para la realización de las solicitudes de acceso a la información pública. -La gestión interna y el cumplimiento de plazos en relación a las solicitudes de acceso a la información pública. -El cumplimiento de los principios generales establecidos en la Norma Foral 1/2016 y, de forma específica, de la protección de datos de carácter personal.		
Unidad responsable	Gabinete de Modernización, Buen Gobierno y Transparencia	Otras unidades internas involucradas	Departamentos y entidades forales
Indicadores de seguimiento y evaluación	Nº de revisiones realizadas		
Escenario temporal	Continuado (2017-2019)		



6.2

ACREDITACIÓN EXTERNA DE LA CALIDAD DE LA GESTIÓN DE LA TRANSPARENCIA EN LA DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA

Objetivo	Disponer de algún tipo de reconocimiento externo que acredite la calidad de la gestión de la transparencia en la Diputación y las entidades forales.		
Descripción de la acción	La Diputación Foral de Bizkaia viene siendo reconocida por Transparencia Internacional desde 2012 como una de las instituciones más transparentes del Estado, habiendo obtenido en el Índice de Transparencia de las Diputaciones (INDIP) elaborado en 2015 la máxima puntuación posible, con 100 puntos sobre 100. Además de seguir participando en este ranking y otros similares, el objetivo es obtener otras acreditaciones externas de reconocido prestigio que contribuyan a fortalecer el reconocimiento de la Diputación como institución transparente.		
Unidad responsable	Gabinete de Modernización, Buen Gobierno y Transparencia	Otras unidades internas involucradas	Behatokia
Indicadores de seguimiento y evaluación	·Puntuación obtenida en el INDIP elaborado por Transparencia Internacional ·Acreditaciones externas de la calidad de la gestión de la transparencia en la Diputación Foral de Bizkaia		
Escenario temporal	Continuado (2017-2019)		

6.3

IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE ANALÍTICA DE CONSULTAS

Objetivo	Conocer las necesidades, satisfacción y propuestas de mejora de la ciudadanía y los agentes del Territorio en relación a la gestión de la transparencia desarrollada por la Diputación Foral de Bizkaia.		
Descripción de la acción	Desarrollo de un plan de escucha activa para conocer las necesidades, satisfacción y propuestas de mejora de la ciudadanía y los agentes del territorio en relación a la gestión de la transparencia desarrollada por la Diputación Foral de Bizkaia y entidades forales, que incluya actividades como: -Análisis de la información cuantitativa sobre los accesos a Bizkaia Gardena, al objeto de identificar los contenidos más buscados. -Escucha activa en redes sociales. -Medición de la satisfacción con los contenidos del portal -Realización de otros tipos de estudios para conocer necesidades y propuestas de mejora en relación a la transparencia de la Diputación Foral de Bizkaia y las entidades forales.		
Unidad responsable	Gabinete de Modernización, Buen Gobierno y Transparencia	Otras unidades internas involucradas	-Behatoki -Dirección General de Comunicación
Indicadores de seguimiento y evaluación	-Nº de accesos a Bizkaia Gardena -Índice de satisfacción de las personas que acceden a los contenidos de publicidad activa -Nº de reclamaciones recibidas		
Escenario temporal	Continuado (2017-2019)		



6.4

ELABORACIÓN DE UNA MEMORIA ANUAL DE LA TRANSPARENCIA

Objetivo	Disponer de una Memoria anual de carácter público que refleje la actividad desarrollada por la Diputación Foral de Bizkaia en materia de transparencia.		
Descripción de la acción	Elaboración de una Memoria anual a publicar antes del primer trimestre de cada año que recoja, entre otros, los siguientes aspectos respecto al ejercicio inmediatamente anterior: ·Una relación de las actividades desarrolladas por la Diputación en materia de transparencia. ·Información de tipo cuantitativo en relación a las solicitudes de acceso a la información pública, incluyendo aspectos como el número de solicitudes recibidas, su distribución por ámbitos temáticos, el número de desestimaciones totales y parciales, los motivos de desestimación, el número de reclamaciones potestativas y de recursos presentados por la ciudadanía en vía contencioso-administrativa, el plazo medio de respuesta y el número de resoluciones emitidas fuera del plazo establecido por la Norma Foral 1/2016 de Transparencia de Bizkaia.		
Unidad responsable	Gabinete de Modernización, Buen Gobierno y Transparencia	Otras unidades internas involucradas	
Indicadores de seguimiento y evaluación	·Elaboración de la Memoria		
Escenario temporal	Continuado (2017-2019): Publicación de la Memoria en el primer trimestre de cada año (comienza en 2017, con la elaboración de la Memoria sobre las actividades desarrolladas en 2015-2016)		





Gobernanza del Plan



5.1 ÓRGANOS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

El Plan será impulsado y coordinado desde el **Gabinete de Modernización, Buen Gobierno y Transparencia**, como máxima unidad responsable del mismo.

Además, se constituirá un **Grupo de Trabajo vinculado a la implementación de este Plan**, que contará con la participación de todas las unidades internas de la Diputación Foral de Bizkaia responsables y/o con participación relevante en el Plan. Este grupo de trabajo se encargará de garantizar la necesaria coordinación entre todas las unidades internas de la Diputación y de identificar posibles obstáculos para la implementación de las acciones planificadas y proponer las medidas correctoras necesarias.



5.2

SISTEMÁTICA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Las actuaciones contempladas en el sistema de seguimiento y evaluación del Plan son las siguientes:

ACCIÓN DE SEGUIMIENTO/EVALUACIÓN	OBJETIVO
Seguimiento trimestral	Realizar reuniones internas de carácter trimestral del Grupo de Trabajo > Puesta en común del grado de ejecución y avance de las acciones contempladas en el Plan.
Evaluación anual	Realizar informes de ejecución del Plan de carácter anual: Año 01/ Recoger el grado de progreso de la implementación de las acciones a 31/12/2017. Publicación en el primer trimestre de 2018 (Fecha límite 31/03/2018) Año 02/ Recoger el grado de progreso de la implementación de las acciones a 31/12/2018. Publicación en el primer trimestre de 2019 (Fecha límite 31/03/2019)
Evaluación final	Realizar una valoración final del cumplimiento de las acciones 2017-2019 > Reflejo del grado de ejecución final de las acciones y propuestas de mejora para el diseño del II Plan Foral de Transparencia de Bizkaia. Publicación en el primer trimestre de 2020 (Fecha límite 31/03/2020)



Bizkaia

foru aldundia
diputación foral